

BOLETÍN Nº 26 JULIO- AGOSTO 08

31.08.08

❖ FEA

- FEA quiere cambiar su estructura de trabajo. Propone la existencia de un Comité Directivo, (Steering Committee) que sustituiría a los tres grandes Comités de packaging, environment, industrial.
- La FEA a través de la consultora Burson-Marsteller ha realizado un estudio para tener información de cual es el conocimiento y percepción que hay por parte de las instituciones europeas, asociaciones, y NGOs, de los aerosoles, de la industria del aerosol y de la propia FEA. Se ha enviado dicho estudio a todos los socios de AEDA ("External Perception Survey").
- Los días 23 y 24 de septiembre se van a celebrar las reuniones de otoño de FEA en Praga habrá representación de AEDA en las mismas.

❖ NOTICIAS DE INTERES TÉCNICO

• COSING

La Comisión Europea ha presentado una base de datos on-line de los ingredientes utilizados en los productos cosméticos. Esta nueva base de datos, "COSING" (COSmetics INGredients) facilita la información relevante del ingrediente, como por ejemplo el número CAS, ELINCS o EINECS, no constituye una lista de las sustancias autorizadas o prohibidas para el empleo en productos cosméticos. Para la restricción relacionada con la seguridad de ingredientes debe consultarse la Directiva 76/768/EEC de Cosméticos, y en particular su Art. 2 y sus anexos.

<http://ec.europa.eu/enterprise/cosmetics/cosing>

• REACH

El CEFIC ha anunciado que el sistema SIEFreach esta a partir de este mes de agosto operacional. Compañías las cuales se encuentran en el Pre-SIEF en el sistema ECHA REACH-IT pueden iniciar la transferencia de los datos en el sistema SIEFreach para colaborar con otras compañías en el SIEF .El sistema esta disponible en el: www.siefreach.com.

• Restricciones en el mercado del uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.

Resolución 9 Julio 2008 adoptada por el Parlamento europeo en primera lectura- enmienda Directiva 76/769/CEE- restringe el uso de DEGBE ((2-(2-butoxyethoxy)etanol ;CAS Nº 112-34-5 ; EINECS Nº 203-961-6)en pinturas en spray y sorprendentemente extiende el alcance a aerosoles limpiadores.

• GHS- implementación en Europa

El Parlamento Europeo ha aceptado una serie de compromisos con el Consejo y la Comisión para la normativa CLP -Classification, Labelling and Packaging Regulation proposal - la cual implementa el GHS en Europa. El texto debería ser aprobado en sesión plenaria el próximo mes de Septiembre 2008, esto significaría una adopción final antes del 2008.

Desde el 1 de diciembre hasta el 1 de junio 2015, las sustancias deberían ser clasificadas de acuerdo con ambas normativas la Directiva de sustancias (67/548/EEC) y la nueva regulación CLP, pero los envases deberían ser etiquetados solamente de acuerdo con la normativa CLP.

Desde el 1 de junio 2015, las sustancias y mezclas deberían ser clasificadas y etiquetadas de acuerdo con la normativa CLP.

Los criterios de clasificación de inflamabilidad en los aerosoles del GHS ahora están en línea con los del UN Manual of Test and criteria.

❖ **BOE**

- Orden SCO/2242/2008 de 22 de julio por la que se modifican los Anexos II y III del Real decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos, publicado en el BOE núm 184 del jueves 31 de julio de 2008.
- Ley 9/2008 de 10 de julio, de modificación de la Ley 6/1993, de 15 de julio, reguladora de los residuos, publicado en el BOE núm 190 del jueves 7 de agosto 2008.

Invitamos a los Sres. socios a que cualquier noticia, evento o novedad relacionada con el sector aerosol y que pueda ser de interés divulgativo, nos informen para su comunicación en este Boletín de la Asociación.